RESOLUCIÓN N° 09/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES, SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Asunción, 06 de Agosto de 2013

VISTO:

El Acta de Evaluación y Adjudicación, como así también el proceso de Contratación Directa Nº 02/2013 llevado adelante por la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 42 LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, para la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES.**

CONSIDERANDO:

Que las firmas oferentes han presentado sus ofertas correspondientes y que las mismas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos exigidos.

Que habiendo sido dichas ofertas objeto de un profundo y detallado análisis por parte de los responsables de la Institución, para la correcta selección y adjudicación de los bienes / insumos solicitados.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
R E S U E L V E

Artículo 1º. Adjudicar la **Contratación Directa Nº 02/2013** a las empresas: DISTRIBUIDORA M Y C., EN EL LOTE Nº 1, **ALEXANDER SERVICIO TECNICO,** EN LOS LOTES Nº 2 Y 4, **IGC S.R.L.,** EN EL LOTE Nº 3, **PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES**, para el Laboratorio Central de Salud Pública y por un total de **Gs. 29.970.000 (VEINTE Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL),** distribuido de la siguiente manera:

Empresa	Total Guaraníes
DISTRIBUIDORA M Y C	14.048.000.-
ALEXANDER SERVICIO TECNICO	12.562.000.-
IGC S.R.L.	3.360.000.-
TOTAL ADJUDICADO Gs.	**29.970.000.-**

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. GUSTAVO A. CHAMORRO CORTESI
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA · DIRECCION GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY